

dedica dos capítulos a la vida práctica del jurisconsulto y de la aplicación fáctica de las normas, incluyendo un acápite dedicado a la moral del profesional, tema bastante descuidado en la literatura jurídica actual, que contiene tanto las normas positivas como las reglas propuestas por filósofos y juristas, demasiadas veces olvidadas y no pocas directamente desconocidas. Es de esperar que esta obra siga prestando ayuda a nuestros principiantes y que dé los frutos que el autor ha deseado.

Celina A. LERTORA MENDOZA.

VALLET DE GOYTISOLO, J.: *Datos y notas sobre el cambio de estructuras*. Speiro. Madrid, 1972. 254 págs.

Reúne el autor en este libro cuatro cuidados trabajos (alguno de los cuales había sido ya publicado), cuyo título es altamente significativo y manifiesta su actualidad: *Capitalismo-Socialismo-Tecnocracia, ¿Socialismo católico o con rostro humano?, ¿Cristianismo marxista?, ¿Fundamentos y soluciones de la organización por cuerpos intermedios?*

El ilustre académico de Jurisprudencia y Legislación y notable jurista Vallet de Goytisoló, hace en este libro que presentamos una exposición breve pero muy documentada, con sólida doctrina propia y con supremos testimonios de los demás (documentos pontificios, autores clásicos y contemporáneos) en cada uno de esos estudios que son otros tantos capítulos en que se divide la obra.

En *Capitalismo-Socialismo-Tecnocracia* empieza por caracterizar —y lo hace muy certeramente— los conceptos ambiguos de capitalismo (monopolización y socialización en lo económico, y monopolio y centralización política) y socialismo (el marxista, nacional-socialista e incluso los ahora pretendidos socialismos regionales) en lo que tienen de principios comunes). Distingue y matiza seguidamente el socialismo marxista-leninista de la U. R. S. S., el socialismo revisionista yugoslavo y la esperanza fracasada de la primavera de Praga, para fijarse en el socialismo de los partidos socialistas clásicos de los países occidentales (*el socialismo distributista* tradicional, la *social-democracia*, el *socialismo de cátedra* sustituido por un *socialismo de los medios de comunicación de masas*, y hasta algún «rebrote de *nihilismo anarcoide*» que hace acto de presencia en algunas huelgas y subversiones). Dentro del socialismo europeo, está el socialismo sueco, cuya idea básica consiste en «actuar no sobre la producción sino sobre el consumo, tratando de conseguir que éste se realice con la máxima igualdad posible, mediante medidas fiscales que doten al Estado de medios para financiar el consumo a través de *circuitos de distribución colectivos* y, en lo posible, gratuitos». Así resultan aseguradas por la colectividad las necesidades de enseñanza, obras educativas, deportes, casas de cultura, radio, televisión, seguridad social, etc. La encrucijada sueca «se halla entre ir cayendo en un verdadero socialismo, con sus consiguientes nacionalizaciones, por la vía que conduce desde el Impuesto-Providencia al Estado-Moloch; o bien

hacer marcha atrás por el camino de la responsabilidad e iniciativa privadas».

Tanto la moderna tecnoestructura del gran capitalismo y, especialmente, el capitalismo dirigido por el Estado de los países occidentales, como el neosocialismo occidental y las nuevas tendencias socialistas que se manifiestan en los países dominados por el comunismo, conducen a la *tecnocracia* que, como el socialismo, supone «una concepción ideológica del mundo que admite su mecanización dirigida centralmente por unos cerebros capaces de ordenarla e impulsarla del modo más perfecto». Pero ¿existe alguna otra vía —se pregunta Vallet de Goytisolo— que las tres señaladas, caracterizadas y repudiadas, por unilaterales, por el autor? El «único remedio social frente a ella radica en una organización por cuerpos intermedios, que oponga la solución biológica a la organización mecánica impuesta desde un centro tecnificado». En la última parte del libro esboza Vallet de Goytisolo algunos caminos concretos.

¿*Socialismo católico o con rostro humano?* es el título del segundo estudio del libro de Vallet en el que éste poco más hace —y estimamos que es el testimonio más elocuente— que recoger textos de la enseñanza tradicional del magisterio ordinario de la Iglesia acerca del socialismo. Pero son muy expresivas estas palabras del autor, a modo de introducción al capítulo: «Al repasar hoy, por una parte, la doctrina social de la Iglesia y, por otra parte, al contemplar la actitud de amplios sectores del catolicismo, incluso de organizaciones oficiales, sacerdotes, religiosos y obispos que se proclaman socialistas, los católicos no podemos evitar un instintivo sentimiento de vacilación, de asombro, de confusión. En medio de la actual algarabía resuenan en nuestro cerebro las palabras de Pío XI (en *Quadragesimo anno*, 48): «Socialismo religioso socialismo cristiano, son términos contradictorios; nadie puede ser al mismo tiempo buen católico y socialista verdadero».

En este capítulo, el autor trata brevemente y expone: 1.º Lo que ha dicho el magisterio pontificio y, al respecto, se ha venido considerando como doctrina social católica. 2.º Lo que pretenden los grupos más moderados de quienes conscientemente se califican católicos y socialistas. 3.º Lo que puede deducirse de la distinción entre ideologías y movimientos históricos concretos socialistas, insinuada por Juan XXIII en la *Pacem in terris* y ratificada por Pablo VI en la *Octogesima adveniens*, y de los condicionamientos puestos, en esta última, a la colaboración con estos movimientos.

No terciamos en la viva polémica. El esquema que presenta nuestro autor es bien sugestivo para quien quiera seguirle en sus páginas (lo que no podemos hacer en una breve reseña) y encontrar alguna luz en tanta confusión como él denuncia y lamenta.

Tampoco insistimos aquí, por su íntima conexión con el estudio anterior, en el tercero que titula ¿*Cristianismo marxista?*, al que dedica sus apartados, a modo de subcapítulos, sobre las enseñanzas pontificias, la apertura al pensamiento y acción marxistas en ciertos sectores eclesiásticos europeos; el análisis marxista y la terminología utilizada para

realizarlo, las previsiones y promesas del marxismo. Termina Vallet de Goytisoló este tercer trabajo preguntándose: ¿Cómo ha sido posible que se haya llegado a repensar todo lo cristiano a través de un pensamiento antagónico? Esto es, ¿tiene alguna base racional una versión del Evangelio interpretado conforme al marxismo?

En el terreno de las soluciones, porque Vallet de Goytisoló no es de los que plantean problemas sin aportar la solución que cree acertada para resolverlos, la última parte del libro se refiere al *Fundamento y soluciones de la organización de cuerpos intermedios*.

La doctrina de los cuerpos intermedios «no es una mera fórmula práctica; no es sólo una solución de equilibrio político y jurídico...; tiene una raíz más profunda, filosófica e incluso teológica. En su auténtico ser va ligada a una concepción del mundo y a la existencia de un orden de la creación divina». Siendo así, tras exponer los fundamentos (teológico, metafísico, antropológico, teleológico, axiológico, deontológico y existencial), Vallet de Goytisoló complementa éstos con la comprobación de su certeza en la prueba que nos suministran las soluciones equilibradas a que lleva su aplicación. La solución política (concepción orgánica de la sociedad, pluralismo, fuerismo o foralismo); solución económico-política (libertad, propiedad privada, economía concertada); solución jurídica (Derecho Natural-pluralismo de órdenes jurídicos, Estado de Derecho); solución en orden a la seguridad social, para la agricultura, para la función social realizada por las llamadas profesiones liberales; solución de problemas para una justa ordenación urbanística, y solución de problemas de la educación y la enseñanza.

Ningún aspecto importante queda fuera de las previsiones y acertadas soluciones dadas por Vallet de Goytisoló a través de la doctrina y organización de los cuerpos intermedios que tan rica tradición y fundamentación filosófico-jurídica y política tienen entre nosotros.

Emilio SERRANO VILLAFañÉ.

VARELA FEIJOO, Jacobo: *La protección de los derechos humanos*. Jurisprudencia de la Comisión y Tribunal Europeo de Derechos del Hombre. Editorial Hispano Europea. Barcelona, 1972. 327 págs.

El libro que presentamos fue en su día la tesis doctoral del autor premiada con la máxima calificación por la Facultad de Derecho de Santiago de Compostela. Cuidadosamente estudiada y retocada constituye hoy una valiosa aportación al problema tan actual y crecientemente interesante de los derechos humanos.

Mucho se ha escrito ya, ciertamente, sobre los derechos humanos, sobre todo desde que estos, en la práctica, eran poco menos que desconocidos. Sobre todo desde la Declaración Universal de la O. N. U. de 1948, y al cumplirse el XX aniversario en 1968, libros, revistas, prensa, medios de comunicación han proliferado por todo el mundo, especialmente por Occidente, sobre la proclamación, declaración e invocación